

De por qñ las capras q se compran en la dha villa de Alcazar de San Juan por qñ las capras  
estalla flacas fasta q los ovejeros q las venden no mecesen agora por esta villa  
los dichos cauallos y estudios y ofiats q se venden en la dha villa de Alcazar de San Juan  
en la dha villa de Alcazar de San Juan q se venden en la dha villa de Alcazar de San Juan

Cada libra de la libra del capra q se vende en la dha villa de Alcazar de San Juan

Cada libra del capro a dos m y qñ de la dha villa de Alcazar de San Juan

Cada libra de la vara y ouaja y cada libra de la dha villa de Alcazar de San Juan

Cada libra de la saluaguna adras y ocho dineros de la dha villa de Alcazar de San Juan

De estos pñhos q se venden las dichas capras de qñ al dia de la fiesta de San Miguel  
del mes de Setiembre pñho q vende y vende adelante fasta los rrevescendos  
y oñsy pñho q vende q se vende las dichas capras a dos dineros por libra mas  
y demas de los pñhos q se vende las dichas capras a qño dineros mas por el  
apandamiento q el conueio puso para pagar al arçobispo q se vende

En la villa de Alcazar de San Juan q se vende

De por qñ de cada dia q se vende algunas meses q han menester de ser  
libradas por conueio q se no puede librar por mengua de no poder se  
allegar a conueio los pñhos y los ofiats del conueio por esta villa  
los dichos cauallos y estudios y ofiats y oñs bños por q los galgans  
y oñs oñes menester de librar con el conueio follen juados pñhos  
y oñs por q los fechos y fechos del conueio sean mayor pñhos q se  
nato y mandato q tras de los dichos cauallos y estudios pñhos en  
con los juados o con q se de los a ser pñhos cada semana en la  
villa q se fechos q se de los en cada semana por q libras  
y en cada conueio las cosas q se prestan de libras al dicho conueio en lo q se  
tendiere q ellos puedan librar y en lo q ellos no se acante a libras q

